

Acta de la sesión ordinaria 55-25, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el lunes diez de noviembre del dos mil veinticinco, a las nueve horas con cuarenta y tres minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Viquez Salazar, director.

Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; se excusa de participar según correo electrónico remitido a la Secretaría de Junta Directiva.

Además, asisten como invitados:

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; (1) Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; (1) Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; (1) MBA Dagoberto Hidalgo Cortés, subgerente Administrativo; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; (1) MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. María José Araya Alvarez, asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Finaliza la telepresencia, según se consigna en el texto del artículo XVII.

Los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 55-25, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE ACTAS

a. *Actas de las sesiones extraordinaria 53-25 y ordinaria 54-25, en su orden, celebradas el 29 de octubre y el 5 de noviembre del 2025.*

III. CONOCIMIENTO INFORME COMITÉ DE CRÉDITO 43-2025CC. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)

ASUNTOS DE LA GERENCIA

- a. **Gerencia General:**
 - a.1 *Plan de vacaciones gerente General. (PÚBLICO – RESOLUTIVO)*
- b. **Gerencia Corporativa de Operaciones:**
 - b.1 *Seguimiento semestral del Plan Integral de Control Interno con corte al 30 de setiembre del 2025. Atiende SIG-52. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
 - b.2 *Seguimiento acuerdos pendientes de la administración con la Junta Directiva General, corte a sesión 47-2025 del 29 de setiembre del 2025. Atiende SIG-25. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
 - b.3 *Solicitud de prórrogas a los pendientes de Junta Directiva. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*
- c. **Gerencia Corporativa de Capital Humano:**
 - c.1 *Solicitud de prórrogas a los pendientes de Junta Directiva. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*
- d. **Gerencia Corporativa de TI:**
 - d.1 *Informe de seguimiento trimestral del Plan Estratégico de TI, corte al 24 de setiembre del 2025. Atiende SIG-57. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

IV. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

- a. *Perfil de Riesgo BCR y CFBCR al cierre de septiembre 2025. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- b. *Informe de resultados del simulacro de riesgo de liquidez del CFBCR 2025. Atiende SIG-33. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- c. *Prueba de estrés riesgos financieros CFBCR. Atiende SIG-32. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

V. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).

- a. **Resumen de acuerdos tomados por comités de apoyo:**
 - a.1 *Comité Corporativo Ejecutivo*
 - a.2 *Comité Corporativo de Activos y Pasivos*

VI. ASUNTOS VARIOS

VII. CORRESPONDENCIA

VIII. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

- a. *Informe sobre el estado de la V Convención Colectiva del Banco de Costa Rica. (PÚBLICO-RESOLUTIVO)*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Buenos días, a todos, bienvenidos. Vamos a iniciar la sesión ordinaria 55-25, hoy lunes 10 de noviembre, al ser las 9:43 de la mañana. Como primer punto, tenemos la *Aprobación del Orden del Día*. Don Julio”.

Acto seguido, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: “Gracias, buenos días, señora presidente y a todos los señores directores y a la administración. Nada más para que me dé, al final (apartado de *Asuntos Varios*), para recordar sobre la capacitación del día de mañana, que va a estar buenísima, sobre el futuro de la estrategia, ciberseguridad e inteligencia artificial”.

Por su parte, la señora **Flores Flores** acota: “Muy bien. Yo tengo un tema ahí en asuntos de directores. Y, don Pablo, por favor, si me apoya con la situación de doña Sonia, que hoy no nos va a poder acompañar a la sesión”.

En ese sentido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** comenta: “Sí, señora, con mucho gusto. En efecto, recibí un correo de doña Sonia Mora (Jiménez), indicando que no podrá participar o asistir a esta reunión y justifica su ausencia con ocasión de su participación en la Conferencia Hemisférica de Seguro, organizada por la Federación Interamericana de Empresas de Seguros Pura Vida Costa Rica. Lo anterior, en representación de BCR Corredora de Seguros, dada su condición de presidente de esa sociedad, por lo que, ella no nos va a acompañar y, en ese sentido, se justificaría su no participación”.

Así las cosas, la señora **Mahity Flores** indica: “Muy bien, entonces, tomamos nota, don Pablo, muchas gracias. Bien, entonces, con esos ajustes estaríamos, señores directores aprobando el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 55-25, con la inclusión de un tema en el capítulo de agenda *Asuntos Varios*, así como un tema en el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta de Directiva*, conforme se consigna en la expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constancia de la ausencia justificada, por parte de la señora Sonia Mora Jiménez, según correo electrónico remitido a la Secretaría de Junta Directiva. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el artículo 25, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* y a lo dispuesto en las sesiones 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación las actas de la sesión extraordinaria 53-25 y ordinaria 54-25, en su orden, celebradas el veintinueve de octubre y cinco de noviembre del dos mil veinticinco, respectivamente.

Al respecto, la señora **Mahity Flores** dice: “Continuaremos con la aprobación del acta. Don Pablo, por favor, si me colabora”.

Acto seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** externa: “Claro, con mucho gusto. Me refiero, en primera instancia, al acta de la sesión extraordinaria 53-25, celebrada el 29 de octubre del 2025. Indicarle al órgano de dirección que, circulado el documento en referencia, no se recibieron observaciones ni de parte de la administración, ni de parte de los miembros de este cuerpo colegiado, por lo que, el acta que está depositada en *SharePoint* sería el que está para aprobar, si ustedes así lo tienen a bien”.

— 4 —

Así las cosas, la señora **Flores Flores** indica: “Muy bien, señores directores, ¿están de acuerdo?”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

La señora **Flores** dice: “Bien, aprobada el acta”.

Adicionalmente, el señor **Villegas Fonseca** acota: “Gracias, doña Mahity. Ahora me refiero al acta de la sesión ordinaria, la número 54-25, celebrada el 5 de noviembre del año en curso. Indicarle al órgano de dirección que, por un tema de capacidad instalada, dado que fue efectuada esta sesión el miércoles 5 de noviembre, no nos dio tiempo de terminar la revisión y redacción de dicha acta, por lo que, solicito autorización de este órgano de dirección, para que la aprobación se efectúe en la próxima sesión ordinaria, por favor”.

Así las cosas, la señora **Mahity Flores** consulta: “Bien. Señores, si están de acuerdo, quedaría para la próxima semana. Gracias, don Pablo”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Aprobar acta de la sesión extraordinaria 53-25, celebrada el veintinueve de octubre del dos mil veinticinco.
- 2.- Dejar constando en actas que, en la agenda de la próxima sesión ordinaria, se incluirá la aprobación del acta de la sesión ordinaria 54-25, celebrada el cinco de noviembre del dos mil veinticinco.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, el párrafo final del artículo 30 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* (1644) y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, el señor **Julio César Trejos Delgado** presenta a consideración del directorio, el documento GG-11-757-2025, fechado 5 de noviembre del 2025, que contiene la solicitud de modificación del Plan de Vacaciones de su persona, el cual fue aprobado por esta Junta Directiva General, en la sesión 15-25, artículo XVII, del 24 de marzo del 2025.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, se transcribe el documento que acompaña la solicitud.

En sesión BCR 15-25, del 24 de marzo 2025, se me autorizó el plan de vacaciones para aplicar de la siguiente manera:

Del 21 al 28 de noviembre del 2025 (ambas fechas inclusive) (6 días).

Del 26 de diciembre del 2025 al 9 de enero del 2026 (ambas fechas inclusive) (9 días).

Por asuntos propios del puesto, solicito dejar sin efecto las fechas autorizadas para el mes de noviembre 2025, y tomar adicionalmente el día 24 de diciembre, quedando de la siguiente manera el plan:

Del 24 de diciembre del 2025 al 9 de enero del 2026 (ambas fechas inclusive) (10 días).

Diciembre 2025 (4 días):

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
		<i>24/ Vacaciones</i>	<i>25/ Feriado</i>	<i>26/ Vacaciones</i>
<i>29/ Vacaciones</i>	<i>30/ Vacaciones</i>	<i>31/ Asueto</i>		

Enero 2026 (6 días):

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
			<i>01/ Feriado</i>	<i>02/ Vacaciones</i>
<i>03/ Vacaciones</i>	<i>04/ Vacaciones</i>	<i>05/ Vacaciones</i>	<i>06/ Vacaciones</i>	<i>07/ Vacaciones</i>

Según se detalla anteriormente, agradezco su aprobación en las fechas que detallo para poder disfrutar los días de vacaciones.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo a la espera de su aprobación.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Muy bien. Continuamos con la agenda, *Asuntos de la Gerencia*, IV punto, el tema a.1, es el plan de vacaciones del gerente general. Adelante, don Julio”:

Al respecto, expresa el señor **Julio César Trejos Delgado**: “Gracias, bueno, les robo dos minutos. Siendo consistente con lo que debemos cumplir con el tema de vacaciones, tenía programado salir de vacaciones, ahora, del 21 al 28 (de noviembre del 2025) y después, unos días, del 26 (diciembre del 2025) al 9 de enero (del 2026). Pero, dado que tenemos el plan estratégico y corrimos las fechas, les traigo a los señores miembros de esta Junta Directiva una nueva programación.

Tal y como lo ven ahí (ver imagen n.º1), me iría el 24 (de diciembre 2025) al 9 de enero (del 2026), regresando aquí el 12 (de enero), aprovechando de que ya no hay juntas directivas (en esas fechas), ni mucho menos, entonces quise tomar los días de vacaciones, esos 10 (días) en total, para ir cumpliendo con el plan de vacaciones. Y, en mi lugar quedaría doña Evelyn Aguilar (Corrales), como gerente general a.i. ¿Para ver si ustedes los tienen a bien señores de la Junta Directiva, para poder disfrutar de esos días? En 22 meses, sería la primera vez que voy a tomar esos días de vacaciones”.

<i>Diciembre 2025 (4 días):</i>				
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
		<i>24/ Vacaciones</i>	<i>25/ Feriado</i>	<i>26/ Vacaciones</i>
<i>29/ Vacaciones</i>	<i>30/ Vacaciones</i>	<i>31/ Asueto</i>		

<i>Enero 2026 (6 días):</i>				
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
			<i>01/ Feriado</i>	<i>02/ Vacaciones</i>
<i>03/ Vacaciones</i>	<i>04/ Vacaciones</i>	<i>05/ Vacaciones</i>	<i>06/ Vacaciones</i>	<i>07/ Vacaciones</i>

Imagen n.º1. Periodo de Vacaciones
Fuente: Gerencia General

Siendo así, refiere doña **Mahity Flores**: “Muy bien, ¿señores directores están de acuerdo? En este caso, entonces hasta estaríamos haciendo un ajuste al programa original y estaríamos agregando los días, al final de diciembre, tal y como viene en el documento. Muy bien, entonces, en este caso, también estaríamos disponiendo que, en esas fechas, doña Evelyn nos estaría apoyando con asumir la Gerencia General (de manera interina). Muy bien. ¿Si doña Evelyn está de acuerdo?”.

Responde la señora **Evelyn Aguilar Corrales**: “Con gusto. A la orden”.

De seguido, manifiesta la señora **Flores Flores**: “Gracias. Muy bien, entonces, estaríamos tomando el acuerdo. Muchas gracias, don Julio. ¿Se requiere en firme?”.

Para atender la consulta dice don **Julio César Trejos**: “Gracias, a ustedes. No, no es necesario, vea que todavía tenemos tiempo. No lo veo necesario. Gracias”.

Concluye don a **Mahity Flores** indicando: “Muy bien, de acuerdo. Entonces, aprobado”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dejar sin efecto las vacaciones aprobadas solicitadas por el señor Julio César Trejos Delgado, gerente general del Banco de Costa Rica, aprobadas en la sesión 15-25, artículo XVII, del 24 de marzo 2025, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo y que comprendían los siguientes días:

- Del 21 al 28 de noviembre del 2025 (ambas fechas inclusive) (6 días)
- Del 26 de diciembre del 2026 al 9 de enero del 2026 (ambas fechas inclusive) (9 días).

2.- Aprobar el plan para el disfrute de vacaciones del señor Julio César Trejos Delgado, gerente general del Banco de Costa Rica, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, según el siguiente detalle:

- Del 24 al 30 de diciembre del 2025 (4 días)
- Del 2 al 7 de enero del 2025 (6 días)

3.- Disponer que, durante el periodo de vacaciones del señor Julio César Trejos Delgado, aprobadas en el punto 2, anterior, la Gerencia General, de manera interina, estará a cargo de la señora Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios.

4.- Instruir al señor Julio César Trejos Delgado, en calidad de gerente general, realizar las siguientes acciones:

- a) Incluir en el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI BCR.
- b) Enviar por correo a la Gerencia Corporativa de Capital Humano, el acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.
- c) Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes de procedimiento administrativo, de conformidad con la Ley General de Control Interno.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con temas de riesgo, estratégicos, de competencia y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre; la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019, y así como en la sesión 30-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, se conoce informes que resumen los acuerdos que fueron conocidos por los siguientes comités corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo Ejecutivo:**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión n.º42-2025CCE, del 21 de octubre del 2025.
- **Comité Corporativo de Activos y Pasivos:**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión n.º25-2025CCAP, del 9 de octubre del 2025.

Copia de dichos informes fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Continuaríamos con *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*. Don Pablo, por favor, si me colabora con este punto”.

De seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “Claro, con mucho gusto, doña Mahity. En esta oportunidad, me refiero a los resúmenes de acuerdos tomados por los siguientes comités de apoyos, específicamente el Comité Corporativo Ejecutivo y el Comité

Corporativo de Activos y Pasivos. La propuesta para este órgano de dirección es dar por conocido dichos resúmenes, tomando en cuenta que fueron puestos a su disposición en tiempo y forma, para su respectivo conocimiento y dejando en actos consignados que, los miembros de este órgano de dirección no participan en esos cuerpos colegiados”.

Toma la palabra la señora **María del Pilar Muñoz Fallas**: “Las disculpas del caso, es que dentro del material del Comité Corporativo Ejecutivo me di cuenta de que hicieron un estudio sobre ética, en los funcionarios y algunas denuncias, unas cuestiones así, que no sé, quizá someto a consideración de los señores directores, si convendría que nos dieran un resumen.

Porque es un reporte de los indicadores de gestión de la ética. Entonces, mencionaban algo como volumen y naturaleza las denuncias recibidas, por conductas eventualmente antiéticas; cantidad de sanciones aplicadas, que no sé si podríamos, dado el tema, que la administración nos presentara un resumen, o, si, por el contrario, si los resultados no tienen nada que dar a entender, es decir, si todo está bien, pues tal vez, que nos lo hicieran así saber. Pero, por el tipo de tema me parece importante quizás conocer un resumen”.

En consecuencia, el señor **Julio César Trejos Delgado** indica: “Con mucho gusto. Es que escuché la mitad de la consulta de doña María del Pilar, porque he estado con problemas desde la mañana, si no es mucha la molestia”.

Indica la señora **María del Pilar Muñoz**: “Don Julio, sí, señor, dentro del resumen que nos pasaron del Comité (Corporativo) Ejecutivo, ustedes conocieron un estudio referente a la ética en el personal; digamos, a la gestión de la ética. Mencionaban ahí volumen y naturaleza de las denuncias recibidas por conductas eventualmente antiéticas, cantidad de sanciones aplicadas a personas trabajadoras del Conglomerado (Financiero BCR) por conductas antiéticas. Y dice que es correspondiente al primer y segundo trimestre del 2025.

Entonces, a mí me parece que por el tipo de tema que es y si es que hay resultados que mostrar, entonces, como tener un resumen, porque la administración hará sus gestiones y demás, pero sí, un resumen, tal vez, de ese punto tan importante”.

Acota don **Julio César**: “Ah, muy bien. Viera que, a mí, sí me gustaría, si usted lo ve bien y me abre el espacio, de traerles, porque no hubo nada irrelevante, así como que uno se pueda asustar. Pero sí hay hechos importantes que vimos, lo vimos normal, es un seguimiento que nosotros damos a todo lo que podemos ver, a nivel interno.

Nosotros ese seguimiento lo damos, si no me equivoco, cada tres o cuatro meses, ahorita no recuerdo, pero si ustedes me abren el espacio, porque sí me parece relevante, yo lo podría traer. En la próxima (sesión) lo agendo y muy rápidamente, creo que en 10 minutos podríamos ver los hallazgos. Si a usted le parece, sí me parece relevante, porque aquí viene solamente informativo; es un tema informativo que el Comité Corporativo Ejecutivo lo vio, entre otros temas que se vieron en esa en esa acta. Pero si le llama la atención, a los señores directores que lo puede atraer, me parece muy relevante, entonces, yo lo puedo agendar para la próxima sesión”.

Por consecuencia, doña **Mahity** acota: “Entonces, señores directores, más bien dejamos ese encargo. Me parece que sí, efectivamente, ese es un tema relevante, porque, desde este foro tenemos que promover que existan esos canales de denuncia, que se le dé atención,

que se transparente cualquier situación y que la gente, a través de diferentes mecanismos, pueda presentar cualquier queja o cualquier situación en contra de algo.

Entonces, me parece que sí, le dejamos el encargo, don Julio. Don Pablo, por favor, usted nos apoya con esa instrucción”.

E línea con lo anterior, el señor **Trejos Delgado** señala: “Señora presidenta, me permite 30 segundos. Es que más bien, dado que es de interés de esta Junta Directiva (General) y yo no lo tenía mapeado para traerlo aquí. Más bien, creo que, desde ya lo dejo para agendarlo; después de que nosotros lo veamos, seguir ya agendándolo, en forma rutinaria, para que ustedes lo conozcan, me parece muy relevante.

Entonces, si a ustedes les parece bien, ya lo dejo yo dentro de los próximos seguimientos que damos del tema, e inmediatamente lo vemos en el Comité (Corporativo) Ejecutivo y una vez listo y aprobado por el Comité (Corporativo) Ejecutivo, procedería a agendarlo, para que ya ustedes lo vean en forma recurrente, una vez que lo veamos nosotros. Me parece relevante; no sabía que era así, para traerlo acá, pero desde ya creo que es muy relevante”.

Indica doña **Mahity**: “Sí, no era así, pero, dado lo que doña Pilar está señalando, me parece que sí es importante. Por favor, cuando lo agende, agregue tal vez coordinándolo con don Gabriel (Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo), si se incluye en el SIG (Sistema de Información Gerencial) de una vez y la periodicidad con la que esta Junta (Directiva General) pudiera ver ese reporte”.

Dice don **Julio**. “Muy bien, buenísimo, gracias más bien”.

Señala la señora **Flores Flores**: “Don Pablo, adelante, por favor”.

Toma la palabra el señor **Villegas Fonseca**: “En este apartado (Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo) solo sería en ese grupo de informes y ajustamos la propuesta de acuerdo para encargar a la administración que presente, lo solicitado por doña María del Pilar, en una próxima sesión”.

Finaliza la señora **Mahity Flores** diciendo: “Muy bien, señores directores, ¿si están de acuerdo?”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre del 2019:

Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.

Segundo. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.

Tercero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados.*

Se dispone:

1.- Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos tratados por los siguientes comités corporativos, del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo Ejecutivo:**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión n.º42-2025CCE, del 21 de octubre del 2025.
- **Comité Corporativo de Activos y Pasivos:**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión n.º25-2025CCAP, del 9 de octubre del 2025.

2.- Encargar a la Gerencia General presentar, en una próxima sesión de este directorio, un resumen sobre el reporte de los Indicadores de Gestión de la Ética, conocido por el Comité Corporativo Ejecutivo, en la reunión 42-25CCE, del 21 de octubre del 2025; lo anterior, tomando en consideración los comentarios de los señores directores que constan en la parte expositiva de este acuerdo.

Para tales efectos, debe considerarse el plazo de hasta tres semanas para la atención de este requerimiento, el cual rige a partir de la fecha de comunicación del acuerdo por parte de la Secretaría de la Junta Directiva, lo anterior, según lo estableció la Junta Directiva General, en la sesión 03-23, artículo X, punto 1, celebrada el 23 de enero del 2023.

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Julio César Trejos Delgado**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, informa a los miembros del órgano colegiado sobre la capacitación que será impartida por el señor Andrés Villegas, representante de la empresa Pracma, correspondiente a tendencias regulatorias y de transformación del sector financiero, con enfoque en estrategia, ciberseguridad, futuro de la banca e inteligencia artificial, la cual se realizará el martes 11 de noviembre del 2025, en las instalaciones de la Universidad Corporativa, SAGO, a las tres de la tarde.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Seguimos con *Asuntos Varios*. Don Julio (César Trejos Delgado), adelante”.

De seguido, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: “Muy rápidamente, señora presidenta y señores directores es para invitarlos mañana (11 de noviembre del 2025).

Mañana tenemos una actividad buenísima, que le va a dar el facilitador don Andrés Villegas, es un colombiano colaborador de la empresa Pracma. Él fue uno de los que más destacó, si no el mejor, de la pasada semana de riesgo que se hizo (Jornada de Riesgo 2025, realizada por la Gerencia Corporativa de Riesgo).

Es un experto en *open banking*, tendencia reguladora y, además de todo lo que son transformaciones de servicios financieros; todo el tema del futuro de la banca, estrategia, ciberseguridad e inteligencia artificial. Es un tema de toda la transformación de la banca, nos parece muy relevante, ojalá nos puedan acompañar mañana a las tres de la tarde, en (la Universidad Corporativa) SAGO, en las oficinas de SAGO... en la capacitación.

Era para extender la invitación. Cordialmente, ya estaban informados los señores directores, Van a participar los señores directores y la alta administración del Banco y áreas relacionadas. Va a estar muy bueno; es de los mejores, este señor fue de los que vino y fue de lo mejor que trajimos, para que, ojalá nos acompañen”.

Al respecto, doña **Mahity** indica: “Muchas gracias, don Julio. Nada más, recordarles a los señores directores y facilitar la placa del vehículo para que, don Pablo (Villegas Fonseca) nos ayude con el trámite de parqueo. Muy bien. Gracias, don Julio”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información suministrada por la Gerencia General, acerca de la capacitación sobre tendencias regulatorias y de transformación del sector financiero, con enfoque en estrategia, ciberseguridad, futuro de la banca e inteligencia artificial, que será impartida por el señor Andrés Villegas, representante de la empresa Pracma y que se realizará el martes 11 de noviembre del 2025, en las instalaciones de la Universidad Corporativa, SAGO, a las tres de la tarde.

ARTÍCULO XV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Mahity Flores Flores**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, informa a los miembros del órgano colegiado, acerca de las modificaciones realizadas en la agenda de las sesiones de la Junta Directiva General, correspondientes al mes de noviembre del 2025. Asimismo, comunica la programación de una reunión de trabajo, con los integrantes de dicho órgano, con el propósito de analizar y atender asuntos relevantes para la Junta Directiva General.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Voy a aprovechar aquí, en *Asuntos Varios* también, dado que algunos de los señores directores tienen compromisos para este mes de noviembre (del 2025) y salen del país, hicimos varios ajustes en la agenda y dentro de los ajustes quería comentarles, si están de acuerdo que este próximo miércoles 12 de noviembre (del 2025) se realice una sesión extraordinaria, para ver unos temas relevantes que tenemos pendientes de analizar.

Entonces, siendo así, si están de acuerdo, se estaría convocando a esa sesión extraordinaria, para el próximo miércoles 12 de noviembre (del 2025) y, además, para aprovechar la encerrona que tenemos de trabajo, con respecto a la estrategia que se formula

para el 2026, se trasladó todas las sesiones de Junta Directiva (General) y de subsidiarias para el martes... don Pablo (Villegas Fonseca), usted me corrige 25 (de noviembre del 2025)”.

Responde el señor **Pablo Villegas Fonseca**: “Sí, señora”.

De seguido, doña **Mahity** menciona: “Para poder, el lunes (24 de noviembre del 2025) tener la encerrona presencial, aprovechando que todos los señores directores están en el país y poderla realizar, junto con los asesores externos, de BCG (*Boston Consulting Group*). ¿Esa sesión de trabajo sería para el 24 (de noviembre del 2025), don Pablo?”.

En línea con lo anterior, el señor **Villegas** agrega: “Correcto. Sí, señora. De 7:30 de la mañana a 5:00 de la tarde y la administración está coordinando para que el evento se lleve a cabo. Don Julio (César Trejos Delgado) usted me corrige, creo que va a ser en el Club Unión, para que, por favor lleguen al Banco y de ahí se trasladen a las instalaciones o si van a llegar, por favor, directamente al Club (Unión) que, por favor nos remitan también... yo ya tengo las placas y gestionaríamos los accesos correspondientes”.

Por su parte, la señora **Flores Flores** comenta: “Muy bien. Gracias, don Pablo”.

Acto seguido, el señor **Julio César Trejos Delgado** adiciona: “Yo les confirmo. De momento como un cambio puede ser el Club Unión u otro hotel más bonito, aquí cercano, que haya buen espacio, buenas condiciones. Entonces, ya estamos por confirmarles o el Club Unión... estamos con el (Hotel by) Hilton o algo ahí, pero queremos que sea lo mejor, que el evento represente lo mejor, que se sienta lo mejor, la gente que participe y que tengamos las condiciones adecuadas para participar: espacios de luz, proyección. Viene de BCG un experto para ver qué estamos esperando de la *Fintech*, si nos peleamos con la *Fintech* o nos unimos con la *Fintech*; cómo hacemos para enfrentar la *Fintech*. Vienen cosas muy lindas, entonces, estamos buscando un espacio que, puede ser el Club Unión u otro, pero yo les aviso con tiempo, si me lo permiten”.

Sobre ello, doña **Mahity** externa: “Muy bien. Entonces, era ese tema que traía, tratando de hacer los ajustes a todo lo que conversamos los señores directores, también...”.

Interviene el señor **Fernando Víquez Salazar**: “Doña Mahity”.

Responde la señora **Flores Flores**: “Sí, señor. Adelante”.

En relación con lo anterior, don **Fernando Víquez** manifiesta: “Una pregunta, ¿miércoles 12 (de noviembre del 2025) dijiste?, ¿es telepresencia, igual?, porque tenemos varias (reuniones de trabajo y coordinación), desde las 8:00 (de la mañana), hasta las 11:00 (de la mañana), ¿es una más?”.

Asimismo, don **Pablo Villegas** dice: “Si me permite, doña Mahity”.

Seguidamente, doña **Mahity** externa: “Sí, don Pablo”.

Al respecto, el señor **Villegas** indica: “Muchas gracias. Nada más para aclarar. En efecto, la sesión extraordinaria es a las 11:00 de la mañana, pero de 8:00 a 11:00 se van a ver los temas, a solicitud de la Gerencia Corporativa de Riesgo, que (se conocerán) en reunión de trabajo y coordinación y que, después, aterrizaríamos en la sesión extraordinaria, para consolidar los resultados de esas reuniones de trabajo. Esa es la idea y es en modalidad de telepresencia... sí, señor”.

De seguido, la señora **Flores Flores** menciona: “Así es. Gracias, don Pablo. Entonces, si están de acuerdo los señores directores, estaríamos haciendo esos ajustes y esperamos a ver podido coincidir, para que todos los señores directores estén aquí aportando, dentro de este proceso tan importante, que es la dirección estratégica del Banco para el 2026. Muy bien, gracias”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 12 de noviembre del 2025, a partir de las 11:00 horas, con el propósito de presentar temas pendientes que requieren ser conocidos por esta Junta Directiva General, a cargo de la Gerencia Corporativa de Riesgo.
- 2.- Disponer que, para el lunes 24 de noviembre del 2025, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., se llevará a cabo el Taller Estratégico 2026, cuyo lugar del evento se informará oportunamente. En consecuencia, la sesión ordinaria de la Junta Directiva General se traslada para el martes 25 de noviembre, en modalidad de telepresencia, a partir de las catorce horas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucción de la Presidencia de la Junta Directiva General, el señor Pablo Villegas Fonseca expone la correspondencia recibida, para esta sesión.

En consecuencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta copia del oficio SJD-249-JDBP-25, de fecha 5 de noviembre del 2025, suscrito por la señora Jessika Brenes Vargas, en calidad de jefe de la Secretaría de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa); y dirigida al señor Julio César Trejos Delgado, gerente general del Banco de Costa Rica, por medio de la cual se comunica acuerdo de la sesión ordinaria 2058, del 23 de octubre del 2025, en el que se autorizó la participación de los gerentes generales de los bancos socios, a saber: Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, para que asistan a las sesiones presenciales del Comité Estratégico Gerencial Conglomerado Bicsa – BCR – BNCR, así como a la sesión extraordinaria de Junta Directiva, a celebrarse, en su orden, el 26 y 27 de noviembre del 2025, en Ciudad de Panamá, con el fin de presentar la propuesta de planeamiento estratégico de Bicsa, 2026 – 2028.

De seguido, se transcribe el oficio SJD-249-JDBP-25, en mención:

*Me permito informarle que la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, S.A., en sesión No. 2058, celebrada el 23 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo: “**AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GERENTES GENERALES DE LOS BANCOS SOCIOS: SEÑOR JULIO CÉSAR TREJOS DELGADO, GERENTE GENERAL DEL BANCO DE COSTA RICA, Y SEÑORA ROSAYSELLA ULLOA VILLALOBOS, GERENTE GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA QUE ASITAN A LAS SESIONES PRESENCIALES: DEL COMITÉ ESTRATÉGICO GERENCIAL CONGLOMERADO BICSA – BCR – BNCR, EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE 2025 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, LAS CUALES SE CELEBRARÁN EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, CON EL FIN DE PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE BICSA 2026-2028.**”*

ACUERDO FIRME (El resaltado es del original)

Con toda consideración, me suscrito

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** indica: “Continuamos con la correspondencia, don Pablo”.

Expone el señor **Pablo Villegas Fonseca**: “Claro, con mucho gusto. En esta oportunidad, me refiero a copia de un oficio, suscrito por la Secretaría de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa); está dirigido al señor Julio César Trejos Delgado, gerente general del BCR, por medio del cual se comunica acuerdo de la sesión (ordinaria 2058, del 23 de octubre del 2025), tomada por la Junta Directiva de ese banco, donde se autorizó la participación de los gerentes generales de los bancos socios, a saber: Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, para que asistan a las sesiones presenciales, tanto del Comité Estratégico Gerencial del Conglomerado Bicsa – BCR – Banco Nacional, así como a la sesión extraordinaria de Junta Directiva, a celebrarse, el 26 y 27 de noviembre (del 2025), respectivamente, en Ciudad de Panamá, con el fin de presentar la propuesta de planeamiento estratégico de Bicsa, 2026 – 2028.

En este caso, si lo tienen a bien, la propuesta de acuerdo sería dar por conocida la copia del oficio en mención, así como autorizar al señor Julio César Trejos Delgado asistir a dichas actividades, para lo cual, se encarga a la Gerencia General para que, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Capital Humano presenten en una próxima sesión, los costos totales de la participación del señor Trejos Delgado. Finalmente, que este acuerdo se adopte en firme, para que se pueda atender a la brevedad esa gestión, salvo que ustedes dispongan otra cosa”.

Comenta la señora **Mahity Flores**: “Muy bien. ¿Señores directores, están de acuerdo?... De acuerdo”.

Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocida la copia del oficio SJD-249-JDBP-25, suscrito por la Secretaría de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y dirigida a la Gerencia General del Banco de Costa Rica, por medio de la cual se comunica acuerdo de la sesión ordinaria 2058, del 23 de octubre del 2025, en el que se autorizó la participación de los gerentes generales de los bancos socios, a saber: Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, para que asistan a las sesiones presenciales del Comité Estratégico Gerencial Conglomerado Bicsa – BCR – BNCR, así como a la sesión extraordinaria de Junta Directiva, a celebrarse, en su orden, el 26 y 27 de noviembre del 2025, en Ciudad de Panamá, con el fin de presentar la propuesta de planeamiento estratégico de Bicsa, 2026 – 2028.

2.- Aprobar la participación del señor Julio César Trejos Delgado, gerente general, en la sesión del Comité Estratégico Gerencial Conglomerado Bicsa – BCR – BNCR, así como a la sesión extraordinaria de Junta Directiva de Bicsa, a celebrarse, en su orden, el 26 y 27 de

noviembre del 2025, en Ciudad de Panamá, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Encargar a la Gerencia General para que, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Capital Humano, presenten en una próxima sesión los costos totales de la participación del señor Julio César Trejos Delgado, en la sesión del Comité Estratégico Gerencial Conglomerado Bicsa – BCR – BNCR, así como a la sesión extraordinaria de Junta Directiva de Bicsa, a celebrarse, en su orden, el 26 y 27 de noviembre del 2025, en Ciudad de Panamá.

Para tales efectos, debe considerarse el plazo de hasta tres semanas para la atención de este requerimiento, el cual rige a partir de la fecha de comunicación del acuerdo por parte de la Secretaría de la Junta Directiva, lo anterior, según lo estableció la Junta Directiva General, en la sesión 03-23, artículo X, punto 1, celebrada el 23 de enero del 2023.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, debido a que el tema que se va a presentar a continuación será conocido en sesión privada, por parte del directorio y con la participación del gerente general, de la asesora jurídica de la Junta Directiva, el gerente corporativo jurídico y la auditora general corporativa, se finaliza la participación de la alta administración del Banco.

Por lo tanto, la señora **Mahity Flores Flores** indica: “Continuamos con el último punto de la agenda, *Asuntos de la Junta Directiva General*, el informe sobre el estado de la V Convención Colectiva del Banco de Costa Rica. Es un tema público – resolutivo. En este tema particular, únicamente, lo vamos a ver la Junta Directiva, el gerente general (don Julio César Trejos Delgado), la señora auditora (doña María Eugenia Zeledón Porras), doña Joaquinita (Arroyo Fonseca), asesora legal de esta Junta Directiva, y también, don Manfred Sáenz, el gerente corporativo jurídico. A los demás (señores), agradecerles por su participación, desearles un buen día. Muchísimas gracias”.

Así las cosas, a las doce horas con treinta minutos se finaliza la participación, vía telepresencia, de la señora Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de negocios; así como de los señores Dagoberto Hidalgo Cortés, subgerente administrativo; Fabio Montero Montero, subgerente comercial a.i.; y Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo.

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XVIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día de esta sesión, el señor **Manfred Sáenz Montero** presenta documento fechado 5 de noviembre del 2025, que contiene el informe sobre el proceso de homologación de la *V Convención colectiva de trabajo del Banco de Costa Rica y el Sindicato Unión de Empleados del Banco de Costa Rica*. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en sesión 22-24, artículo XV, punto 2, celebrada el 13 de mayo del 2024.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Bueno, este es un tema que hemos ido conociendo, a través de los años, de los últimos años, 2023, 2024. Dentro de la información que tuvimos a la mano y según lo que hemos comentado, los señores directores, nos parece que sería importante que nos agreguen el documento completo (de la *V Convención colectiva de trabajo del banco de costa rica y el Sindicato Unión de Empleados del Banco de Costa Rica*), como tal, para poder entender qué es lo que persigue el transitorio dos, sobre todo, ante la preocupación que se ha dicho, sobre personas que cumplan con los requisitos.

Entonces, dado que este tema nos parece que tenemos que ampliarlo, tenemos que profundizar y que también, nuestra asesora jurídica pueda hacer una revisión, al igual que doña María Eugenia (Zeledón Porras), como auditora (general corporativa), que, por favor, lo valide, lo revise y que nos pueda apoyar también, dentro del soporte que tenemos para tomar estas decisiones, el tema sea visto en otra oportunidad, don Julio”.

En ese sentido, el señor **Julio César Trejos Delgado** indica: “Sí, señora presidenta, si a usted le parece, lo retiramos, recojo algunas observaciones que he anotado y he visto: fortalecer un poco el impacto económico y el impacto a lo interno de lo que implicaría el proceso y corremos para ver si es posible agendarlo la próxima semana, pero esta misma semana adjuntamos lo correspondiente, si a usted le parece”.

Por lo tanto, la señora **Flores** consulta: “Señores directores, si están de acuerdo, entonces, retiráramos el tema. Muy bien, muchísimas gracias, don Julio. Lo retiráramos, don Pablo, por favor”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Trasladar para una próxima sesión, el conocimiento del informe relacionado con el proceso de homologación de la *V Convención colectiva de trabajo del Banco de Costa Rica y el Sindicato Unión de Empleados del Banco de Costa Rica*, con el propósito de que la Gerencia General y la Gerencia Corporativa Jurídica puedan complementarlo, con las observaciones que realizadas por los señores directores.

Para lo anterior, debe considerarse el plazo de hasta tres semanas para la atención de este requerimiento, el cual rige a partir de la fecha de comunicación del acuerdo por parte de la Secretaría de la Junta Directiva, lo anterior, según lo estableció la Junta Directiva General, en la sesión 03-23, artículo X, punto 1, celebrada el 23 de enero del 2023.

ARTÍCULO XIX

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes diecisiete de noviembre del dos mil veinticinco, a las ocho horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XX

Termina la sesión ordinaria 55-25, a las doce horas con cuarenta y nueve minutos.